



de los fija, o contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Capitán que se señala, se les da, tomo y explica, encargándose a todos los autoridades y Agentes de la Fuerza Judicial proceder a la busca, custodia y conducción de aquéllos poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 522 y 523 de la Ley de Ejecución del Crimen, 644 del Código de Justicia y 549 y 553 de la ley de Ejecución de las leyes de Alarma.

12.550

**ABELL GUANOLA**, Martín; hijo de José y de Angela, natural de Darnius, Ayuntamiento de Cerdanya, provincia de Gerona; de estado soltero, profesión agricultor, de veinticuatro años de edad, estatura 1,700 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba poblada, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Capmany (Gerona); procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a la incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Cazadores de María Cristina, 27 de Caballería, D. Alfonso Puig Russo, en el cuartel que ocupa dicho Regimiento en Aranjuez, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Aranjuez, 4 de Octubre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Alfonso Puig Russo.  
JM—7332

12.551

**ALEMANY ALEMANY**, Juan; hijo de Gaspar y de Catalina, natural de Andraitx, provincia de Baleares, acreditando en Andraitx y residente en la isla de Mallorca, de estado soltero, apodo no se conoce, de oficio dependiente, de veinticuatro años de edad, de estatura 1,615 metros; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de noventa días ante el Teniente de Artillería, Juez instructor eventual de la Comandancia de Mallorca, D. Rafael Pons Sastre, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo en el plazo marcado, será declarado rebelde.—Palma de Mallorca, 27 de Septiembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Rafael Pons.  
JM—7472

12.552

**ALEMANY ENSENAT**, Matos; hijo de Gabriel y de Juana Am. natural de Andraitx, provincia de Baleares; de estado soltero, profesión carpintero, de veinticuatro años de edad, estatura 1,580 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca lisa, barba idem, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Andraitx; procesado por la falta de deserción con motivo de faltar a la incorporación ordenada; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor eventual de la Capitanía general de Baleares, D. Miguel Garau Sureda, residente en Palma de Mallorca, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Palma de Mallorca, 24 de Septiembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Miguel Garau.  
JM—7374

12.553

**AMADOR DIAZ**, Francisco; hijo de José y de Valentina, natural de La Laguna, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión no consta, de veintitrés años de edad, estatura 1,650 metros, sus señas son: pelo castaño, cejas pobladas, ojos azules, nariz regular, boca regular, barba regular, color moreno, frente despejada; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a la incorporación para su destino a cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de Artillería, Juez instructor de la Comandancia de Gran Canaria, D. Julio Ruiz Jalón, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 15 de Septiembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Julio Ruiz.  
JG—7453

12.554

**ARAQUISTAIN FRIONDO**, José; hijo José y de María, natural de Motrico (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, de estatura 1,693 metros; domiciliado últimamente en Motrico y sujeto a expediente por haber faltado a concentración al Regimiento de Infantería Sicilia, número 7; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor D. José Larrañeta Lazcano. Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Infantería Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 28 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, José Larrañeta.  
JG—7303

12.555

**BARQUILLA HIGERO**, Juan; hijo de Alfonso y de Isabel, natural de Almohalcén, provincia de Cáceres, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, estatura 1,637 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poca, boca grande, color trigueño, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, soldado del Regimiento de Infantería Cerifola, número 42; procesado por el delito de insurto de obra a superior; comparecerá en término de treinta días ante el Juez permanente de la Comandancia General de Melilla, Teniente Coronel de Infantería D. Manuel Lorduy Díaz.—Melilla, 23 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Manuel Lorduy.  
JM—7359

12.556

**BARRANQUERO ARIZA**, Francisco; hijo de Enrique y de Ana, natural de Vélez Málaga (Málaga), acreditado en Vélez Málaga, nació en 1º de Octubre de 1899, de estado soltero, oficio industrial; comparecerá en este Juzgado, sito en el cuartel de San Carlos, en esta ciudad, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de marina, D. Antonio Cañavate Sanda, en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de esta reglamentaria en la GACETA DE MADRID Y Boletín Oficial de esta provincia.—San Fernando, 26 de Septiembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Antonio Cañavate.  
JM—7512

12.557

**BARTRINA VILA**, Agustín; hijo de Jacinto y de Magdalena, natural de Barberá, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,710 metros, sus señas son: pelo castaño, cejas pobladas, ojos azules, nariz regular, boca regular, barba regular, color moreno, frente despejada; procesado por haber faltado a la concentración ordenada por Real orden de 24 de Enero último; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería San Martín, número 44, D. Francisco Carreño Lunc, residente en Burgos, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Burgos, 21 de Septiembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Francisco Carreño.  
JG—7335

12.558

**BILLENGUER LAPON**, Marcelo; hijo de Albert y de Eugenia, natural de Burdeos, provincia de La Cerdanya (Francia), acreditado en Bilbao, provincia de Vizcaya (España), nació el 12 de Noviembre de 1901, oficio carnicero, de diecisiete años de edad, soltero, pelo negro, cejas al pelo, ojos claros, nariz, boca y frente regulares, barba poca, color sano, aire marcial, producción buena; procesado por el delito de abandono de servicio y falta grave de primera deserción; comparecerán en término de treinta días, a contar desde la publicación de esta reglamentaria, ante el Teniente Juez instructor del Tercio de Extranjeros D. Francisco Martos Moreno, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 22 de Septiembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Francisco Martos.  
JM—7429

12.559

**BERMUDES ARIAS**, Alejo; hijo de José y de Manuela, de treinta años de edad, estado soltero, natural de Santillana. Ayuntamiento de Villalba (Lugo); sujeto a expediente por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Isabel la Católica, número 54, D. Ramiro Barcia Tellada, residente en Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 23 de Septiembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Ramiro Barcia.  
JM—7403

12.560

**BERRATEGUI EGUILUCE**, Policarpio; aprobado por Nicolás y Francisca, natural de San Sebastián (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,553 metros, pelo castaño, cejas idem, ojos idem, nariz regular, barba redonda, boca grande, color moreno, frente regular, aire marcial; domiciliado últimamente en Oyarzun (Guipúzcoa), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración al regimiento Infantería Sicilia número 7 por Real orden de 29 de Julio; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor D. José Larrañeta Lazcano.

Comandante de Infantería con destino en el regimiento de Sicilia número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 28 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, José Lannuela. JC—7506

12.561

~~BERNARDO ADURIZ~~, Prudencio; hijo de Marcial y de Anastasia, natural de Oyarzun (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,700 metros, pelo castaño, cejas finas, ojos pardos, nariz regular, barba redonda, boca grande, color sano, frente estrecha, aire bueno; domiciliado últimamente en Oyarzun (Guipúzcoa), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración al regimiento Infantería Sicilia número 7, por Real orden de 28 de Julio; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor D. José Lannuela. Comandante de Infantería con destino en el regimiento de Sicilia número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 28 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, José Lannuela.

JC—7505

12.562

~~BESTARD RIGO~~, Mateo; hijo de Pedro y de Margarita, natural de Mazzixi, Ayuntamiento de idem, provincia de Baleares, de veintidós años de edad, estatura 1,641 metros, color blanco, pelo rubio, cejas grandes, ojos pardos, nariz regular, barba poca, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Mazzixi; procesado por la falta de deserción, por faltar a la incorporación ordenada; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Juzgado eventual de la Capitanía general de Baleares D. Miguel Garau Sureda, residente en Palma de Mallorca, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Palma, 24 de Septiembre de 1921.—El Capitán Juez, Miguel Garau. JC—7477

12.563

~~SILBIAO CLARRETA~~, Manuel; hijo de Esteban y de Petronila, natural de Larraezu, Ayuntamiento de idem, provincia de Vizcaya, de oficio pastor, de veinticuatro años de edad, estatura 1,550 metros; domiciliado últimamente en Galdácano, provincia de Vizcaya; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Cuenca número 27 D. Luis de la Lombana Requejo, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Vitoria, 23 de Septiembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Luis de la Lombana. JC—7528

12.564

~~RONALL ILIA~~, Salvador; hijo de José y de Gertrudis, natural de Mataró, Ayuntamiento de idem, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión maestro, de veintidós años de edad, es-

tatura 1,620 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca fina, barba poca, color moreno; domiciliado últimamente en Mataró, provincia de Barcelona; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días a partir de la fecha de publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Las Palmas número 66 D. Adolfo Lodos Rodríguez, residente en Las Palmas, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Las Palmas, 20 de Septiembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Adolfo Lodos. JC—7477

12.565

~~BORRAS GARCIA~~, Juan; hijo de Basilio y de Rosario, natural de Beniarjó, provincia de Valencia, de estado soltero, profesión estudiante, de veintitrés años de edad, estatura 1,635 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, barba hendida, boca regular, frente regular, aire marchito, producción buena; domiciliado últimamente en Beniarjó, provincia de Valencia; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del quinto Regimiento de Artillería Ligera doña Pedro López Ortega, residente en Valencia, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valencia, 27 de Septiembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Pedro López. JC—7522

12.566

~~DREGOLATS FARRAS~~, Enrique; hijo de Pablo y María, natural de La Vansa, provincia de Lérida, de veintiún años de edad, soltero, profesión labrador, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos regulares, nariz regular, barba afeitada, boca regular, color sano; apercibido últimamente en esta capital, calle de Ripoll, número 14, librería; sujeto a expediente por haber faltado a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Jaén número 72, D. Jesús Martín Ríafas, con residencia en Barcelona, cuartel de San Fernando (Barceloneta), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 21 de Septiembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Jesús Martín. JC—7403

12.567

~~PURGOS RAMOS~~, Pedro; hijo de José y de Felipe, natural de Melgas de Tera (Zamora), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,511 metros, del sorteo para el reemplazo de 1920 por el Ayuntamiento de Melgas de Tera; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Pensiones de Zamora, para su destino a Cuenca; comparecerá dentro del término de treinta días, en esta plaza, ante el Juez instructor D. Santiago López-Bago Bacán, Comandante con destino en el Regimiento de Infantería Andalucía, número 52, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San-

torde, 28 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Santiago López-Bago. JC—7494

12.568

~~CANONGIA SERRA~~, Francisco; hijo de José y de Elvira, natural de Bellver (Lérida), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,568 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba regular, boca pequeña, color pálido; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por la falta grave de primera deserción; comparecerá dentro del término de treinta días, en Lérida, ante el Juez instructor D. Eugenio Zamora Caballero, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Navarra, número 23, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 20 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Eugenio Zamora. JC—7448

12.569

~~CARMONA BALLESTA~~, Ginés; hijo de Ginés y de Encarnación, natural de Huércal-Overa, provincia de Almería, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Extremadura, número 15, D. Alfonso Tapia Pavete, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Algeciras, 22 de Septiembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Alfonso Tapia. JC—7383

12.570

~~CASTELLON~~, Juan; hijo de Domingo y de Antonia, natural de Bellvey (Tarragona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,590 metros, pelo castaño claro, cejas al pelo, ojos garras, nariz regular, barba limpia, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Bellvey, y sujeto a expediente por falta grave de primera deserción; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel del Carro ante el Juez instructor don Federico Torres Simó, Comandante con destino en el regimiento de Infantería Luchana, número 28, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 20 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Federico Torres. JC—7616

12.571

~~CASTELLON SEGURA~~, José; hijo de Diego y de Encarnación, natural de Cuevas, provincia de Almería, de estado soltero, profesión barbero, de veintidós años de edad, estatura 1,710 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, barba poca, boca pequeña, color moreno, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Cuevas; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento

fantería Extremadura número 15 don Alfonso Tapia Barreto, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Algeciras, 22 de Septiembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Alfonso Tapia. JG—7381

12.572

CASTRO RODRIGUEZ, Joaquín; hijo de José y de María Benita, de veintidós años de edad, de estado se ignora, natural de Entrín. Ayuntamiento de Idem (Orense); vecindado en ignorado paradero; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento de Infantería Isidro la Católica número 54 D. Amador Enseñat Soler, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 23 de Septiembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Amador Enseñat. JG—7427

12.573

CELAYA ARRIZABALAGA, Silverio; hijo de José y de Joaquina, natural de Navarzín (Vizcaya), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,62 metros, pelo castaño, cejas al pelo, nariz regular, boca poca, ojos regulares, color sano, frente regular, producción buena; domiciliado últimamente en los Estados Unidos de Norteamérica y sujeto a expediente por haber faltado a incorporación al regimiento; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado ante el Juez instructor D. José de las Rivas Morena, Capitán de Ingenieros con destino en el regimiento de Zapadores minadores de garnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 27 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, José de las Rivas. JG—7500

12.574

CID GARCIA, Ernesto; hijo de Leopoldo y de Consuelo, natural de Pazos, Ayuntamiento de Verín, provincia de Orense, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,618 metros, color bueno, pelo negro, cejas negras, ojos oscuros, nariz recta, boca pequeña; domiciliado últimamente en Pazos, provincia de Orense; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerno; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del tercer regimiento de Artillería de Montaña D. Venancio Carvajal Carvajal, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 22 de Septiembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Venancio Carvajal. JG—7416

12.575

COLINO DELGADO, Lucas; hijo de Mateo y de Teresa, natural de San Pedro de la Viña, provincia de Zamora, de estado soltero; profesión jornalero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Buenos Aires, República Argentina, acusado de falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juez ins-

tructor del regimiento de Infantería Gerona número 22, Comandante D. Federico Roncal Meracho, de garnición en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 28 de Septiembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Federico Roncal. JG—7530

12.576

COLOM FRANQUERA, Jaime; hijo de Amador y de Rosa, natural de Sóller, provincia de Baleares, vecindado en Sóller, residente en Alemania, de estado soltero, de oficio electricista, de veinticuatro años de edad, estatura 1,765 metros; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá en término de sesenta días ante el Teniente de Artillería, Juez instructor eventual de la Comandancia de Mallorca, D. Rafael Pons Sastre, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo en el plazo marcado, será declarado rebelde.—Palma, 27 de Septiembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Rafael Pons. JG—7473

12.577

CHIERRONE FAZO, Carlos; hijo de Maximiliano y de Dolores, natural de Oviedo; domiciliado últimamente en Vigo; tiene expediente de prófugo por no presentarse el 20 de Diciembre de 1920 a recoger la cartilla naval; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Vigo, Capitán de corbeta de la Armada, D. Joaquín Jándenes y Bárcena.—Vigo, 27 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Joaquín Jándenes. JM—7524

12.578

DARRIBA GONZALEZ, Fortunato; hijo de José y de Generosa, natural de Montedemeda, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión del campo, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Montedemeda (Lugo); procesado por su falta a concentración a filas; comparecerá en término de treinta días, a contar desde la publicación, ante el Teniente Juez instructor del séptimo Regimiento de Artillería Ligera, D. Jaime Roselló de Orfila, residente en Mataró bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Mataró, 23 de Septiembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Jaime Roselló. JM—7463

12.579

DELGADO VILLARINO, José; hijo de Ricardo y de Carolina, natural de Ríos, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en Ríos, provincia de Orense; procesado por faltas graves de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerno; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del tercer Regimiento de Artillería de Montaña, don Venancio Carvajal Carvajal, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 22 de Septiembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Venancio Carvajal. JG—7422

12.580

DIAZ ALCONADO, Fidel; hijo de Antonio y de Dionisia, natural de Cantabria, provincia de Santander, de estado soltero, profesión comerciante, de treinta y dos años de edad; domiciliado últimamente en la Habana; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 12 Regimiento de Artillería pesada, D. Pedro Villegas y Casado, residente en Santoña (Santander), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santoña, 29 de Septiembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Pedro Villegas. JG—7512

12.581

DIAZ DE ALDA, Cromacio; hijo de Juan y de Demetria, natural de Santa Cruz de Campero (Alava), nacido el 2 de Diciembre de 1893, perteneciente al reemplazo de 1914; domiciliado últimamente en Los Andes (Chile); procesado por faltar a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el señor Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Sevilla, número 23, D. Hipólito Martínez Parra, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cartagena, 23 de Septiembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Hipólito Martínez. JG—7420

12.582

DIAZ VALLEDEPAZ, Manuel; hijo de Menel y de Andreu, natural de La Coruña, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, cuerpo regular, ojos y cejas castaño obscuro, pelo rizo, frente, nariz y boca regulares, barba poblada, color trigueño; domiciliado últimamente en La Coruña; comparecerá en término de noventa días ante don Luis Naya López, Alférez de fragata de la reserva auxiliar, Juez instructor de la Comandancia de Marina, el cual instruye expediente de prófugo por no haberse presentado para ingresar en el servicio.—La Coruña, 28 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Luis Naya. JM—7425

12.583

ECHEVARRIA MARINO, Manuel; hijo de Francisco y de Rosalía, natural de Santander, de estado soltero, profesión labrador, y en la actualidad soldado de Infantería de marina, de veintidós años de edad, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca regular, barba poca, color bueno, frente regular, airo marcial; domiciliado últimamente en Santander; procesado por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Carlos del Corral Altarracín, en el cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de esta ciudad.—Ferrol, 17 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Carlos del Corral. JM—7390

12.584

EINER, Englobretsen; hijo de Englobretsen y Maret, natural de Cristiania, con domicilio en la misma, A Robermann, 50, de estado soltero, profesión marino.

de veintidós años de edad, estatura regular, pelo rubio, cejas rubias, ojos azules, nariz regular, boca regular, barba poco peinada, viste traje de lana azul y cuello; domiciliado últimamente en Huelva; procesado por agresión a fuerza armada; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante de Infantería, Juez instructor de esta plaza, don Ramón Gómez Romagosa, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Huelva, 30 de Septiembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Ramón Gómez.

JG—7444

12.585

ERANSUS BERASTEGUI, Santos; hijo de Agustín y de Antonia, natural de Pamplona (Navarra), de estado soltero, de veintitrés años de edad, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz, barba y boca regular, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Ceuta, número 60, D. Fernando Pablos Lozano, residente en Ceuta, a responder de los cargos que le resultan en el expediente que se sigue contra él por deserción, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 20 de Septiembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Fernando Pablos.

JG—7404

12.586

ESPINOZA MEDINA, José; hijo de Juan y de María, natural de Almería, de estado soltero, de veintitrés años de edad, oficio carpintero; procesado por el delito de falta a concentración; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. Manuel Aguilar Tablada, en el primer Regimiento de Infantería de marina, sito en el cuartel de San Carlos, en esta ciudad, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—San Fernando, 24 de Septiembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Manuel Aguilar Tablada.

JM—7514

12.587

ESPONDA ARISTOY, Epifanio; hijo de Eusebio y María, natural de Vera de Bidasoa, provincia de Navarra, de estado soltero, oficio empleado de Correos, de veintidós años de edad, estatura 1,660 milímetros, viste traje de kaki, gorro de paño, el reglamentario de su Cuerpo, y calzado de zapatos; domiciliado últimamente en el Fuerte de Guadalupe (Fuenterrabía), provincia de Guipúzcoa, procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor a la Comandancia de Artillería de San Sebastián, D. Pedro Santillán Díez, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Fuerte de Nuestra Señora de Guadalupe (Fuenterrabía), 20 de Septiembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Pedro Santillán.

JG—7442

12.588

ESTEVEZ PEREZ, Sergio; hijo de Manuel y de Teresa, natural de Seoane de Arriba, Ayuntamiento de Viana del Bolo, provincia de Orense, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente

en Secane de Arriba, provincia de Orense; procesado por faltas graves de deserción, con motivo de faltar a concentración, para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del tercer regimiento de Artillería de montaña, don Venancio Carvajal Carvajal, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 22 de Septiembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Venancio Carvajal.

JG—7423

12.589

FARDA VALLS, Ramón; hijo de Esteban y de Eulalia, natural de Llinás del Vallés (Barcelona), que cubrió cargo por el Ayuntamiento de Santa María Palautordera, de estado soltero, profesión estudiante, de veintiún años de edad y cuyas señas particulares son: estatura 1,780 metros, pelo castaño claro, cejas pequeñas, ojos garzos, nariz aislada, barba reciente, boca regular, color sano, frente despejada, su aire marcial, su producción clara; domiciliado últimamente en Llinás del Vallés, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tarrasa, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos ante el Juez instructor, D. José García González, Capitán de Caballería, con destino en el regimiento Lanceros de Borbón, cuarto de Caballería, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 21 de Septiembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, José García González.

JG—7393

12.590

FARINAS CASTRO, Senén; hijo de Constantino y de Carmen, natural de Rodríguez (Orense), de estado soltero, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Pasos (Cuenca-Orense), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Orense, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado, ante el Juez instructor, D. José Marín Sarmiento, Técnico (E. R.) de Ingenieros, con destino en el cuarto regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 19 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, José Marín.

JG—7397

12.591

FERNANDEZ LOPEZ, José María; hijo de Manuel y de María, natural de Alcolea, provincia de Almería, de estado soltero, de veintidós años de edad, de oficio labrador; procesado por el delito de falta a concentración; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor, D. Patricio Ramos y Díaz de Villa, en el primer regimiento de Infantería de Marina, sito en el Cuartel de San Carlos, en esta ciudad, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—San Fernando, 28 de Septiembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Patricio Ramos.

JG—7515

12.592

FERNANDEZ MUNIZ, Juan; hijo de Juan y de Josefina, natural de Gijón, provincia de Oviedo, de veintitrés años de edad; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Zaragoza, núm. 12, D. Roberto Romero Molozum, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 24 de Septiembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Roberto Romero.

JG—7491

12.593

FERNANDEZ NUÑEZ, Amadeo; hijo de Manuel y de Teodosia, natural de Santiago, Ayuntamiento del Barco, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,544 metros, pelo negro, cejas al pelo; domiciliado últimamente en Santiago, provincia de Orense; procesado por faltas graves de deserción, con motivo de faltar a concentración, para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del tercer regimiento de Artillería de Montaña, D. Venancio Carvajal Carvajal, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 22 de Septiembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Venancio Carvajal.

JG—7425

12.594

FERNANDEZ PRADO, Salustiano; hijo de Antonio y de Teresa, natural de Vigo (Pontevedra), de estado soltero, profesión cantero, de veintiún años de edad y de estatura 1,637 metros; domiciliado últimamente en Vigo (Pontevedra), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Vigo, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado, ante el Juez instructor, D. José Marín Sarmiento, Teniente de Ingenieros (E. R.), con destino en el cuarto Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 18 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, José Marín.

JG—7398

12.595

FERRERO BENASSET, Ramón; hijo de Martín y de Eugenia, natural de Castellón de Ampurias (Gerona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,714 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba idem, boca idem, color sano, aire marcial; domiciliado últimamente en Torroella de Montgrí, y sujeto a expediente por deserción; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras, ante el Juez instructor, D. Jesús de Mijanes Condado, con destino en el regimiento Infantería San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 27 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Jesús de Mijanes.

JG—7438

12.596

**FRANCO CAMARELLA, José;** hijo de José y de Teresa, natural de Barcelona, Ayuntamiento de idem; profesión dependiente de edad veinticinco años, estatura 1,673 metros, sus señas personales son: cejas y pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, barba idem, boca idem, color sano, frente despejada; procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuadro; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento Infantería Tenerife, número 64, don Aurelio Matos Calderón, residente en Santa Cruz de Tenerife (illas Canarias), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 18 de Septiembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Aurelio Matos. JG—7488

12.597

**FRANQUEZA TOMAS, Jaime;** hijo de Pedro y de María, natural de Barcelona, Ayuntamiento de idem, de estado soltero, estatura 1,575 metros, sus señas personales son: pelo castaño, cejas finas, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano, frente ancha, encartado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente del regimiento Tenerife número 64 D. Aurelio Matos Calderón, residente en Santa Cruz de Tenerife, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 10 de Septiembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Aurelio Matos. JG—7493

12.598

**FREIXAS VENDRELL, Fidel;** hijo de Antoni y de Eulalia, natural de Lloversa, Ayuntamiento de idem, partido de Solsona, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión labrador, de edad veintidós años, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca idem, barba poca, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Lérida, calle de Caballeros, número 41, primer piso, segunda puerta; se le instruye expediente por la falta grave de deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del regimiento Infantería La Albufera número 26 D. Miguel Gálvez Roquer, residente en Tarragona, bajo apercibimiento que de no efectuarlo se le declarará rebelde.—Tarragona, 20 de Septiembre de 1921.—El Alférez Juez instructor, Miguel Gálvez. JG—7518

12.599

**FRONTERA BAUZA, Miguel;** hijo de Pedro Antonio y de Catalina, natural de Sóller, Ayuntamiento de idem, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión dependiente, de veinticinco años de edad, estatura 1,650 metros, color blanco, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca idem, barba mucha, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Sóller; procesado por la falta de deserción con motivo de faltar a la incorporación ordenada; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez ins-

tructor de la Capitanía general de Baleares D. Miguel Garcià Suneda, residente en Palma de Mallorca, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Palma, 27 de Septiembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Miguel Garcià. JG—7471

12.600

**FUNAROLA DURAN, Juan Bautista;** hijo de Rosendo y de Catalina, natural de Figueras (Gerona), de estado soltero, profesión sastre, de veintiún años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,745 metros, pelo castaño, cejas idem, ojos idem, nariz regular, barba idem, boca pequeña, color blanco, frente estrecha, aire marcial, producción bucal, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Figueras, y sujeto a expediente por deserción; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras ante el Juez instructor don Jesús de Mijares Condado, con destino en el regimiento de San Quintín número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 21 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Luis de Mijares. JG—7429

12.601

**GARCIA BAREAZAN, Andrés;** hijo de Antonio y de Concepción, natural de Lásaga, provincia de La Coruña, reclutado por el cupo de su pueblo, con el número 97 del sorteo para el reemplazo de 1916, con residencia en dicho pueblo, indultado por prófugo y procesado por primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del segundo regimiento de Zapadores Minadores D. Gabriel Cañamares Parahona, de guarnición en Madrid, cuartel de la Montaña, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde.—Madrid, 1 de Octubre de 1921.—El Juez instructor, Gabriel Cañamares. JG—7465

12.602

**GARCIA FERNANDEZ, Roberto;** hijo de Ramón y de Sofía, natural de La Pinosas (Oviedo), de estado soltero, profesión minero, de veintitrés años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,645 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos idem, nariz regular, barba regular, boca regular, color bueno; domiciliado últimamente en Lérida; sujeto a expediente por la falta grave de primera deserción; comparecerá dentro del término de treinta días en Lérida, ante el Juez instructor D. Eugenio Zamora Caballero, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Navarra, número 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 18 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Eugenio Zamora. JG—7445

12.603

**GARANS MIQUEO, Julián;** hijo de José y de María, natural de Santisteban (Navarra), de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,680 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poblada, color sano, frente espaciosa, aire marcial; domiciliado últimamente en Benaguás (Matanzas, Isla de Cuba); sujeto a expediente por haber faltado a concentración al Regimiento de Infantería Sicilia, número 7, por Real orden de 29 de Julio; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián, ante el Juez instructor D. José Lamuela, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 27 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, José Lamuela. JG—7504

12.604

**GARCIA HUERTAS, Juan;** hijo de Juan y de María, natural de Tejeda, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,665 metros, pelo negro, cejas castañas, ojos pardos, nariz recta,

12.607

**GIRALDEZ BELLO.** Adolfo; hijo de José y Juana, natural de Vigo (Orense), estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Vigo (Orense); procesado por faltar a concentración comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante del Batallón Cazadores de Mérida, número 13, D. Juan Alemany Pujol, en el Cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orense, 20 de octubre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Juan Alemany. JG—7469

12.608

**GOMEZ TUJIL.** Higinio; hijo de Ramón y de Amelia, natural de Sequeiro, provincia de La Coruña, soltero, jornalero, soldado de Infantería de Marina, de veintidós años, siendo sus señas personales las siguientes: ojos castaños, nariz regular, color bueno, frente regular; domiciliado últimamente en Soqueiro; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina D. José Meirás Carro, en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de esta ciudad.—Ferrol, 21 de Septiembre de 1921.—José Meirás. JG—7389

12.609

**GOMEZ VALERO.** Miguel; hijo de Fernando y de Josefina, natural de Guadalupe, provincia de Granada, de veintidós años de edad, soltero, con instrucción, Cabo de la Compañía Mixta de Sanidad Militar de esta plaza, de profesión comerciante, estatura 1,665 metros, y a quien se le instruye por este Juzgado causa criminal por el delito de malversación de caudales siendo Comandante del destacamento de la posición de Ishafen, y cuyo paradero se ignora; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de la presente, ante el Capitán de Infantería, Juez permanente de esta Comandancia general, D. Ricardo Fajardo y Aliende, domiciliado en la calle de Prim, núm. 21, segundo piso derecha, bajo apercibimiento que, de no comparecer en el plazo indicado, será declarado rebelde.—Málaga, 21 de Septiembre de 1921.—El Capitán Juez, Ricardo Fajardo. JG—7464

12.610

**GONZALEZ CABALLERO.** Isidro; hijo de Angel y de Rita, natural de Lorca (Murcia), de estado soltero, profesión minero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: 1,610 metros de estatura, pelo castaño, cejas al pelo, ojos idem, nariz afilada, barba naciente, boca pequeña, color bueno, sujeto a expediente por falta grave de primera democión; comparecerá dentro del término de treinta días en Lérida, ante el Juez instructor, D. Eugenio Zamora Caballero, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Navarra, número 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 20 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Eugenio Zamora. JG—7449

12.611

**GONZALEZ DIAZ.** Nicóforo; hijo de

Víctor y de María, natural de Ujo, Ayuntamiento de Mieres, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años de edad, estatura 1,620 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos oscuros, nariz regular, boca idem, barba saliendo; domiciliado últimamente en Ujo, provincia de Oviedo; procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuenca; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza, número 12, don Roberto Romero Molozín, residente en Santiago, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 22 de Septiembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Roberto Romero. JG—7492

12.612

**GONZALEZ DIESTRO.** Emilio; hijo de José y de Teresa, natural de Gomaro (Santander), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,675 metros, desconociéndose las demás; domiciliado últimamente en México, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recaudación de Torrelavega, para su destino a Cuenca; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor D. Ubaldo Martínez de Segura, Comandante de Ingenieros con destino en el primer regimiento de Zapadores Minadores de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 26 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Ubaldo Martínez de Segura. JG—7497

12.613

**GONZALEZ DOMINGUEZ.** Manuel; hijo de Manuel y Visitación; natural de Marrubio, Ayuntamiento de Carballedo (Lugo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,710 metros, color bueno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz afilada, boca pequeña; domiciliado últimamente en Marrubio, provincia de Lugo; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuenca; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del tercer regimiento de Artillería de Montaña don Venancio Carvajal Carvajal, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 22 de Septiembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Venancio Carvajal. JG—7409

12.614

**GONZALEZ GARCIA.** Sisto; hijo de Primitivo y de Concepción, natural de Segadas, Ayuntamiento de Oviedo, provincia de idem, de estado soltero, de veintidós años de edad; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Infantería del Príncipe número 3 don José Cabezas Fernández de Castro, que reside en esta plaza.—Oviedo, 20 de Septiembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, José Cabezas. JG—7468

12.615

**GONZALEZ LABRADOR.** José; hijo de Claudio y de María, natural de Madrid, de veintidós años de edad, de 1,650 metros de estatura, de estado soltero, oficio zapatero, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba idem, señas particulares ninguna; domiciliado en Ceuta (Cádiz), como soldado de Caballería de Vitoria y procesado por el delito de atentado a los Agentes de la Autoridad; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor Comandante de Infantería D. Enrique López Urquiza, pasado de Coronel, pabellones del cuartel del Rey, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Ceuta, 24 de Septiembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Enrique López Urquiza. JG—7428

12.616

**GONZALEZ MARTINEZ.** Justo; hijo de Pablo y de Presentación, natural de Población, Ayuntamiento de Merindades de Valdivieso, provincia de Burgos, de estado soltero, profesión barbero, de veintidós años de edad, estatura 1,580 metros, pelo rojo, cejas pobladas, ojos garces, nariz recta, barba naciente, boca regular, color sano, frente ancha; domiciliado últimamente en Patín (Francia), procesado por falta a incorporación; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería de Cuenca, núm. 27, D. Luis de la Lomba Requejo, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vitoria, 2 de Septiembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Luis de la Lomba. JG—7528

12.617

**GONZALEZ PEREZ.** Cesáreo; hijo de Lorenzo y de Josefa, natural de Doneña, Ayuntamiento de Villardevé, provincia de Orense, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,555 metros, color bueno, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, boca regular; domiciliado últimamente en Doneña, provincia de Orense; procesado por faltas graves de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuenca; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del tercero Regimiento de Artillería de Montaña don Venancio Carvajal Carvajal, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 22 de Septiembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Venancio Carvajal. JG—7424

12.618

**GONZALEZ ZAMARRO.** Fernando; hijo de José y de Filomena, natural de Ríos, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,610 metros, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, boca regular; domiciliado últimamente en Ríos, provincia de Orense; procesado por faltas graves de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuenca.

comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del tercer Regimiento de Artillería de montaña D. Venancio Carvajal Carvajal, residente en la Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. La Coruña, 22 de Septiembre de 1921.—  
El Teniente Juez instructor, Venancio Carvajal.

JG—7421

12.619

GUILLOT RIBERA, José; hijo de Francisco y de Coloma, natural de Palau Cebardera (Gerona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzos, nariz chata, barba regular, boca idem, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por deserción; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras, ante el Juez instructor D. Jesús de Mijares Condado, con destino en el Regimiento de San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 29 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Jesús de Mijares.

JG—7426

12.620

HERNANDEZ SANTOS, Santiago; hijo de Vicente y María, natural de Mazo (Isla de la Palma) provincia de Canarias; de veintidós años, soltero, oficio del campo, sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, sin barba, boca regular, frente ancha y color blanco; domiciliado últimamente en Mazo; procesado por falta grave de deserción por faltar a incorporación a filas en el Batallón Cazadores La Palma, número 20; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de dicho Batallón, D. Erasmo Gancedo González, residente en Santa Cruz de la Palma, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santa Cruz de la Palma, 14 de Septiembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Erasmo Gancedo.

JG—7455

12.621

IBÁÑEZ PORTIGAS, José; hijo de Sebastián y de Teres, natural de Barcelona, soltero, de oficio calderero, de veintidós años de edad, de 1,540 metros de estatura, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena, sin señas particulares; apercindado últimamente en Barcelona; encartado por la falta grave de deserción en tiempo de guerra; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería de Ceuta, número 60, D. Fernando Pablos Lozano, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Dado en Ceuta a 21 de Septiembre de 1921.—El Teniente Juez, Fernando de Pablos.

JG—7430

12.622

MARTIN MANSO, Isaias; hijo de Lorenzo y de Victoria, natural de Coslada, provincia de Madrid; de estado soltero, profesión mecánico, de veintitrés años

de edad, visto con arreglo a su oficio, o sea traje de mecánica; domiciliado últimamente en la calle de Vallecas, número 4, principal derecha (Puente de Vallecas); procesado por el delito de insulto a fuerza armada; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Coronel de Infantería, Juez permanente de la Capitanía General de la primera Región, D. Alfredo Moreno Lizarraga, con domicilio en la Glorieta de Bilbao, número 1, principal izquierda, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Madrid, 1º de Octubre de 1921.—El Teniente Coronel Juez instructor, Alfredo Moreno.

JG—7467

12.623

IZRRAGLA RODRIGUEZ, Ricardo; hijo de Autonio y de Felicidad, natural de Pola de Gordón, provincia de León, de estado soltero, profesión pastorero, de veintitrés años de edad, de estatura regular, color bueno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba poca, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en ignorado paradero, procesado por haber faltado a la concentración ordenada para los días 20, 21 y 22 de Febrero del año próximo pasado, comparecerá en término de treinta días ante Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería San Marcial número 44, D. Francisco Carrquino Luna, residente en Burgos, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Burgos, 23 de Septiembre de 1921.—El Comandante Juez, Francisco Carrquino.

JG—7396

12.624

JIMENEZ PEREZ, Modesto; hijo de Pedro y de Inocencia, natural de Olite, de estado soltero, profesión esquilador, de veintidós años, sus señas particulares: estatura 1,590 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba regular, color bueno, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, con una cicatriz en la cara izquierda; domiciliado últimamente en Olite, provincia de Navarra, procesado por la falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante D. Prudencio Durantes Sánchez, Juez instructor del Regimiento de Infantería La Constitución, número 29, de guarnición en Pamplona; bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Dado en Pamplona a 27 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Prudencio Durantes.

JM—7488

JG—7481

12.625

JOAN COSTA, José María; hijo de Esteban y de María, natural de Palafregell (Gerona), de estado soltero, profesión taponero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,611 metros; pelo negro, cejas idem, ojos castaños, nariz regular, barba redonda, boca regular, color moreno, frente ancha, aire marcial, producción buena; señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en El

guerras y sujeto a expediente por deserción, comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras ante el Juez instructor D. Jesús de Mijares Condado, con destino en el Regimiento de Infantería San Quintín, número 47 de guarnición en Figueras; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras a 23 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Jesús de Mijares.

JG—7437

12.626

JOMET FAGOT, José; hijo de José y de María, natural de San Feliz de Torrelló, de estado soltero, profesión minero, de veinticinco años; sus señas particulares: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente estrecha, aire marcial, producción buena, estatura 1,596 metros; domiciliado últimamente en Falset, provincia de Tarragona; procesado por la falta de incorporación a filas, comparecerá en el término de treinta días desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante D. Prudencio Durantes Sánchez, Juez instructor del Regimiento de Infantería La Constitución, número 29, de guarnición en Pamplona; bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Dado en Pamplona a 27 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Prudencio Durantes.

JM—7483

12.627

JURADO MUÑOZ, Gaspar; marinero de este Arsenal, hijo de Gaspar y de Sebastiana, natural de Cartagena (Murcia), de veintitrés años edad, de estado soltero y profesión marinero, cuyas personales son: pelo negro, ojos castaños, barba saliente, estatura regular y color pigmentado; procesado por el delito de deserción, comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Germán Argüelles Ríos; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Dado en Cartagena a 30 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Germán Argüelles.

JM—7488

12.628

JUSTO GONZALEZ, Benito; hijo de José y de Manuela, natural de Carzoá, Ayuntamiento de Cualedro, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,570, color bueno, pelo castaño, cejas castañas, ojos castaños, nariz regular, boca regular, domiciliado últimamente en Carzoá, provincia de Orense; procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuenca, comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del tercer regimiento de Artillería de Montaña D. Venancio Carvajal Carvajal, residente en La Coruña; bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Coruña, 22 de Septiembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Venancio Carvajal.

JM—7410

12.629

LARRALDE TELLECHEA, Santos; hijo de Agustín y de Magdalena, natural de Vera, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años; sus señas particulares: pelo rubio, cejas idem, ojos azules, nariz regular, barba redonda, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire bueno y estatura 1,653 metros; domiciliado últimamente en Vera, provincia de Navarra; procesado por la falta de incorporación a filas, comparecerá en el término de treinta días desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante D. Prudencio Durantes Sánchez, Juez instructor del regimiento de Infantería La Constitución, número 29, de guarnición en Pamplona; bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Dado en Pamplona a veintiuno de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Prudencio Durantes.

JG—7489

12.630

LARRUY PLAYAN, José; hijo de Justo y de Alejandra, natural de Aztacóna, Ayuntamiento de El Grado, provincia de Huesca, profesión jornalero, de veintiún años de edad; su estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en Aztacóna, provincia de Huesca; procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo, comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento Lanceros del Rey, 1º de Caballería, D. Vicente Calvo Bernad, residente en el Cuartel del Cid de esta capital; bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde.—Zaragoza, 28 de Septiembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Vicente Calvo.

JG—7529

12.631

LASO SERNA, Santiago; hijo de Santiago y de Adelaida, natural de Ajo, Ayuntamiento de Barco, provincia de Santander, de profesión jornalero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en la Habana; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del duodécimo Regimiento de Artillería pesada, D. Pedro Villegas y Casado, residente en Santona (Santander), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santona, 20 de Septiembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Pedro Villegas.

JG—7509

12.632

LECUONA AGUINAGA, Félix; hijo de Antonio y de Manuela, natural de Oyarzun (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: 1,634 metros, pelo negro, cejas idem, ojos castaños, nariz regular, barba redonda, boca regular, color sano, aire marcial; domiciliado últimamente en Oyarzun y sujeto a expediente por haber faltado a concentración al Regimiento Infantry Sicilia, número 7, por Real orden de 22 de Julio; comparecerá dentro de treinta días en San Sebastián, ante el Juez instructor, D. José Lamuel Laizpur, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 28 de Septiembre de 1921.—José Lamuela.

JG—7502

12.633

LECUONA ARAMBURU, José; hijo de padre desconocido y de María, natural de Oyarzun (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,690 metros, pelo castaño, cejas idem, ojos verdosos, nariz pequeña, barba redonda, boca pequeña, color sano, frente estrecha, aire bueno; domiciliado últimamente en Oyarzun, barrio Iturrioz (Guipúzcoa), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración al Regimiento Infantry Sicilia, número 7, por Real orden de 29 de Julio; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor, D. José Lamuela Laizpur, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 28 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, José Lamuela.

JG—7507

12.634

LEONIS BEASCOA, Estanislao; hijo de Eustaquio y de Basilia, natural de Bilbao, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión fogonero, de veintidós años de edad, pelo castaño, barba poca, ojos azules, color pigmentado, domiciliado últimamente se ignora, procesado por el delito de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Leodegario Adams Soriano, Capitán de Infantería de Marina, en el Juzgado de la Ayudantía de guardia del Dique del Arsenal de El Ferrol.—Arsenal de El Ferrol, 20 de Septiembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Leodegario Adams Soriano.

JM—7387

12.635

LOPEZ GOMEZ, Secundino; hijo de Miguel y de Filomena, natural de Travestada, Ayuntamiento de Ríos, provincia de Orénse, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,550, color rubio, pelo castaño, cejas castaños, ojos castaños, nariz regular, boca pequeña, domiciliado últimamente en Travestada, provincia de Orénse, procesado por faltas graves deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del tercer Regimiento de Artillería de Montaña D. Venancio Carvajal Carvajal, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 22 de Septiembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Venancio Carvajal.

JO—7411

12.636

LOPEZ PRAEDA, Bonito; hijo de Joaquín y de Casilda, natural de Villabona, Ayuntamiento de Prizasara, pro-

vincia de León, de estado soltero, profesión labrador, de veintisiete años de edad, estatura 1,650 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poblada, boca regular, frente idem, aire marcial, producción buena; señas particulares, una cicatriz en el lado izquierdo de la frente; domiciliado últimamente en Puarmara, provincia de León; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del batallón expedicionario del regimiento de Infantería de Zaragoza, núm. 12, D. Benjamin Alvarez Celeiro, residente en Melilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 21 de Septiembre de 1921.—El Alférez Juez instructor, Benjamin Alvarez.

JG—7456

12.637

Los dueños y aseguradores de la carga que conducía el vapor español "Cruz" al naufragar el día 28 de Noviembre de 1920, comparecerán en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de corbeta de la Armada, D. Luis Manuel de Villena y Jácobe, para declarar en el expediente de naufragio del citado buque, en el que se les dará la oportunidad audiencia instructiva, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, se entenderá renunciaron a lo que tuvieran derecho.—Barcelona, 23 de Septiembre de 1921.—El Secretario, Enrique Andren. El Juez instructor, Luis M. de Villena.

JM—7401

12.638

LUQUE LOPEZ, José; hijo de José y María, natural de Bujalance (Córdoba) y vecindado en Madrid; nació en 1º de Abril de 1899; de estatura 1,645 metros, oficio jornalero, de estado soltero; sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, frente espaciosa, barba ninguna, boca regular y aire marcial; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Melilla, D. Jacinto Magen Velasco, residente en Melilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Melilla, 29 de Septiembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Jacinto Magen.

JC—7462

12.639

MACH FIGA, José; hijo de Pablo y de Dolores, natural de Barnius, Ayuntamiento de Barnius, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión agricultor, de veintitrés años de edad, estatura 1,597 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, frente regular; domiciliado últimamente en Barnius, provincia de Gerona; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería de Cuenca, núm. 27, D. Luis de la Lombana Requejo, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento que, de

no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vitoria, 23 de Septiembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Luis de la Lombana. JG—7527

12.640

**MAGRINA MARTÍ**, Salvador; hijo de Pedro y de María, natural de Montblanc (Tarragona), de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por falta grave de primera deserción; comparecerá dentro del término de treinta días en Lérida, ante el Juez instructor D. Eugenio Zamora Caballero, Comandante de Infantería con destino en el regimiento de Navarra, núm. 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida a 20 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Eugenio Zamora. JG—7447

12.641

**MARTÍN HERRERO**, Faustino; hijo de Deodoro y de Isidra, natural de Cigales (Valladolid); a vecindado en su pueblo, soltero, jornalero de oficio, estatura 1,640 metros, de veintitrés años de edad, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, barba poca, boca pequeña, color moreno, frente regular, aire marcial, con instrucción, sin señas particulares; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá en el término de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente, ante D. Federico de Salas y Obregón, Capitán primer Ayudante del regimiento de Cazadores de Vitoria, 28º de Caballería, Juez instructor, con residencia en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 19 de Septiembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Federico de Salas. JG—7405

12.642

**MICHELENA ARAMBURU**, Luis; hijo de Francisco y de Nicolasa, natural de Oyarzun (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,697 metros, pelo castaño, cejas idem, ojos pardos, nariz recta, barba redonda, boca regular, color moreno, frente ancha, aire bueno; domiciliado últimamente en Oyarzun (Guipúzcoa), y sujeto a expediente por la falta de incorporación al regimiento de Infantería de Sicilia, núm. 7, por Real orden de 23 de Julio; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián, ante el Juez instructor don José Lamuela Lazpiur, Comandante de Infantería con destino en el regimiento de Sicilia, núm. 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián a 28 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, José Lamuela. JG—7508

12.643

**MONTESINOS ARAGONES**, Vicente; hijo de Vicente y de Encarnación, natural y vecino del Cabejal (Valencia); con domicilio en la Playa de Levante, de veinticuatro años de edad; procesa-

do por el delito de contrabando marítimo; comparecerá en el término de quince días, a contar de la fecha de la publicación de la requisitoria, en este Juzgado de instrucción, sito en la Ayuntamiento de Marina de Palamós, y ante el Juez instructor de la misma, Alférrez de navío, D. Antonio Barberá Hernández, y, de no hacerlo así, será declarado en rebeldía.—Palamós, 21 de Septiembre de 1921.—Antonio Barberá.

JG—7476

12.644

**MORAIS PRIETO**, Francisco; hijo de Basilio y de Estrella, natural de Requense, Ayuntamiento de Villardevós, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,665 metros, color moreno, pelo castaño, cejas idem, ojos castaños, nariz regular, boca pequeña; domiciliado últimamente en Rejosende, provincia de Orense; procesado por faltas graves de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuervo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del tercer regimiento de Artillería de montaña D. Venancio Carvajal Carvajal, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña a 22 de Septiembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Venancio Carvajal. JG—7412

12.645

**MORENO SANCHEZ**, Francisco; natural de Níjar (Almería), de estado soltero, profesión militar, Cabo de la Guardia Civil, de veintisiete años de edad, estatura 1,680 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial; domiciliado últimamente en Eitar (Guipúzcoa), y con anterioridad reciente en Górgol (Almería); procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de la Guardia Civil de Guipúzcoa, Comandante D. Pío Rami Subra, con residencia en San Sebastián, bajo apercibimiento que, de no verificar su presentación en el plazo señalado, se le declarará en rebeldía.—San Sebastián, 18 de Agosto de 1921.—El Comandante Juez instructor, Pío Rami Subra. JG—7498

12.646

**NODA ARADILLA**, Lorenzo; hijo de José y de Carmen, natural de San Sebastián de la Gomera, Ayuntamiento de Idem, provincia de Canarias, de estado y profesión desconocidos, de veintinueve años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo (se desconocen sus señas personales); procesado por la falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Alférrez del grupo de Ingenieros de Tenerife, residente en esta plaza, D. Pedro González Marrero, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 21 de Septiembre de 1921.—El Alférrez Juez instructor, Pedro González. JG—7486

12.647

**NOVELLA FELIJO**, Francisco; hijo de Pedro y de Vicenta, natural de Flarez, Ayuntamiento de Monterrey, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,580 metros; domiciliado últimamente en Flarez, provincia de Orense; procesado por faltas graves de deserción, con motivo de faltar a concentración, para su destino a Cuerpos; comparecerá en término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del tercer regimiento de Artillería de montaña D. Venancio Carvajal Carvajal, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña a 22 de Septiembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Venancio Carvajal. JG—7413

12.648

**OLIVA VILANOVA**, Melchor; hijo de José y de Joaquina, natural de San Clemente Sacas (Cerona), de estado soltero. Profesión cocinero, de veintitrés años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,71 metros, pelo negro, cejas negras, ojos negros, nariz regular, barba idem, boca idem, color sano, frente ancha, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por deserción; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras, ante el Juez instructor D. Jesús de Mijares Cordado, con destino en el Regimiento de Infantería de San Quintín, núm. 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 22 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Jesús de Mijares. JG—7431

12.649

**CNGAY AYESA**, Esteban; hijo de Demetrio y de Leandra, natural de Ujué, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; sus señas particulares: pelo negro, cejas idem, ojos verdes, nariz grande, barba pequeña, boca regular, color moreno, frente plana, aire marcial, producción regular, y estatura 1,556 metros; domiciliado últimamente en Ujué, provincia de Navarra; procesado por la falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Prudencio Durantes Sánchez, Juez instructor del regimiento de Infantería "La Constitución" núm. 29, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le pasará el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 21 de Septiembre de 1921.—Prudencio Durantes. JG—7479

12.650

**GONZALEZ ORGAZ**, Julia; natural de Avila, de estado soltera, profesión sirvienta, de diecisiete años, hija de Felipe y de Isidora, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Eloy Gonzalo, núm. 245; procesada por hurto, bajo el núm. 260 de 1921; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, para ser reducida a



máximo de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría de D. Angel Estanco.

15734

12.669

MARTIN DIAZ, Jacinto; natural de Madrid, de estado soltero, de doce años e hijo de Eugenio y de Eulalia, y domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Cádiz para constituirse en prisión.

15612

12.670

MARTIN N., Antonio; procesado por robo y daños, causa número 735 de 1921, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona, Secretaría del Sr. Florensi, y si no comparece será declarado rebelde por tener decretada la prisión.

15593

12.671

MARTINEZ, Concha; natural de Puerto de Santa María, de veintiocho años de edad, domiciliado últimamente en Valencia, calle de Ribot, número 16, piso tercero; procesado en causa número 378 de 1921 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las Cárcellos de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

15741

12.672

MUDARRO RESO, Francisco; natural de Granada, de estado soltero, profesión mecánico, de veintiún años de edad, domiciliado últimamente en Granada, calle de la Concepción, 16; procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Alora para constituirse en prisión y prestar declaración indagatoria en la causa número 71 de 1921; apercibiéndole que de no verificarlo dentro de dicho término se le declarará rebelde.

15587

12.673

MORA GOMEZ, José María; natural de Murcia, de estado soltero, de profesión mecánico, de diez y seis años de edad, hijo de Antonio y Salvadora, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Vicente, número 17; procesado en causa número 251 de 1921 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las Cárcellos de dicha ciudad, y responder de

los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

15742

12.674

MOYA PELEGRI, Francisco; de veintiocho años, soltero, jornalero, natural de Lérida, que dijo habitar en Barcelona, calle Arco de San Pablo, número 10, segunda planta; procesado en sumario número 729 de 1921, por contrabando de tabaco, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, para notificársele el auto de procesamiento y recibirla indagatoria; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

15603

12.675

PARRA, Bonifacio; de veinticinco a veintiséis años de edad, buen color, pelo rizado, tiene sacada hacia afuera la mandíbula inferior, soltero, ex factor del Norte, viste traje gris claro, lleva al cuello un pañuelo morado; procesado en sumario por estafa a Bautista Suárez, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena para constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio a que haya lugar.

15719

12.676

PEREZ GALAN, Vicente; hijo de Vicente y de María, natural de Buenos Aires, soltero, albañil, de diez y ocho años de edad, domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla.

15737

12.677

PREISLER, Roland; natural de Toulouse (Francia), de estado divorciado, profesión importador, de veintinueve años, hijo de Egar y de Alicia; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Cañas, Hotel de Londres; procesado por estafa, comparecerá en término de cinco días ante el señor Juez instructor del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Infante, con el fin de notificársele el auto decreto su procesamiento y recibirla declaración indagatoria.

15703

12.678

QUINONES VILLEGAS, Francisco; de diez y ocho años de edad, soltero, albañil, natural y vecino de Centa, domiciliado en la calle Molinos, número 7, hijo de Francisco y María; y Juan Gómez Lázaro, de diez y siete años, de igual naturaleza y vecindad, habitante en la calle Libertad, número 18; procesados en la causa número 20 de este año, por estafa, comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Aguilafuente de la Frontera, a constituirse en prisión por

indicada causa; bajo apercibimiento de que si no lo hacen serán declarados rebeldes.

15589

12.679

QUIROS MENENDEZ, Joaquín (a) "Becarrota"; usa también el nombre de José Amor González; natural de Oviedo, estado soltero, de treinta y nueve años, estatura 1,72 metros, color de la cara moreno, pelo y ojos negros, con cicatrices; domiciliado últimamente en León; procesado por el delito de asesinato y robo, comparecerá ante el Juez de instrucción de León, dentro de los diez días siguientes al de la publicación de la presente en los periódicos oficiales.

15624

12.680

RAUDINO SALGADO, José; de diez y nueve años, soltero, hijo de Ramón y Concepción, natural y vecino de la Forja, pelo castaño, ojos idem, frente espaciosa, nariz regular, color bueno, labios delgados, cutis fino, cara redonda, barba ninguna, estatura baja y sin ninguna señal particular; procesado en el sumario número 58 del año actual del Juzgado de Gijón de Limia, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante dicho Juzgado, a constituirse en prisión, decretada en el mencionado sumario, apercibido de que, si no comparecer, será declarado rebelde.

15649

12.681

BRAS MARTIN, José Ramón; natural y vecino de Pinar, de diez y ocho años, soltero, del campo, sin instrucción; procesado por el delito de robo, en el sumario número 42 de 1920; cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Izalloz, para notificársele el auto de terminación y a la vez encarcelarle, bajo apercibimiento de que, si no comparece, se declarará rebelde y se decrete en su prisión.

15554

12.682

RODRIGUEZ CENJOR, Telesforo; natural de Consuegra (Toledo), hijo de Justo y Emilia, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Arganzuela; procesado por estafa en causa número 768 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, y Secretaría del Sr. López de Pando, con el fin de ser reducido a prisión decretada en la misma causa.

15534

12.683

RODRIGUEZ MORENO, Agustín, (a) Villorta; también usa el nombre de Agustín Cabeza Villorta; profesión guincallero, edad unos cincuenta años, estatura alta, fuerte, color de la cara moreno, pelo canoso, viste traje de paño negro y sombrero ancho flexible; domiciliado últimamente en Turrientes y se presume que podrá hallarse en las provincias de León, Zamora, Oviedo, Palencia o Valladolid; comparecerá ante el Juez de instrucción de Cebrián dentro de los diez días siguientes al de la publicación de la presente en los periódicos oficiales.

15623







## NAVA DEL REY

Don Fermín Lozano Contra, Juez de Instrucción de Nava del Rey y su partido.

Por la presente, que se insertará en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca y captura de cinco sujetos, dos de ellos de las siguientes señas: uno alto, de regnulares carnes, moreno, viéndose pantalón de pana y blusa larga y bolsa sin visera, y otro relativamente bajo, moreno, viéndose pantalón de pana y blusa y sombrero de ala ancha, los dos como de unos treinta años, y caso de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado, en calidad de detenidos, en la cárcel de este partido, pues así lo tengo acordado en el sumario que se sigue en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 27 del corriente año, contra Mercedes Martín Jiménez, sobre hurto de caballeriza.

Dado en Nava del Rey a 4 de Octubre de 1921.—El Juez, Fermín Lozano. El Secretario accidental, Felipe Vergara.

JO—15715

## PALENCIA

D. Pedro Rodríguez García, Juez municipal de esta ciudad en funciones de primera instancia por hallarse en uso de licencia el propietario.

Por el presente se hace saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda se ha promovido por el Procurador D. Diocleciano de la Serna, en nombre y representación de D. Blas Gutiérrez Merino, mayor de edad, industrial y de esta vecindad, demanda de juicio declarativo de menor cuantía contra D. Constantino, Pedro, Teresa (esta casada con D. Pedro Álvarez Salido) y D. Blas Portela Rico, el primero, vecino de esta ciudad, y los demás en ignorado paradero, sobre pago de 1.573 pesetas, como hijos y herederos de D. Gabriel Portela, en cuyos autos por providencia

de 17 del actual se ha acordado admitir la demanda y conferir de ella traslado a los referidos demandados, emplazándoles para que dentro del término de nueve días comparezcan y contesten a la demanda, y mediante hallarse en ignorado paradero los demandados, D. Pedro, Teresa y Blas Portela Rico, se les emplace por medio de edictos que se insertarán en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, fijándose otro en las copias simples preventivas en el sitio público y de costumbre de este Juzgado.

Y para que sirva de emplazamiento en forma a los demandados en ignorado paradero, D. Pedro, Teresa y Blas Portela Rico, previriéndoles que transcurrido el término concedido sin haber comparecido ni contestado a la demanda, les parará el perjuicio consiguiente, se expide el presente para su inserción en la GACETA DE MADRID.

Dado en Palencia a 18 de Noviembre de 1921.—El Juez, Pedro Rodríguez.—El Secretario judicial, Marcial Fernández.

X—2590